



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO VIRTUAL

20 DE MAYO DE 2022

La Secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Santa Marta

HACE SABER

Que se ha proferido decisión en los siguientes procesos

	RADICADO	PROCESO	FECHA PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	FALLO
1	47-001-31-05-002-2020-00006-01	ORDINARIO	18-05-2022	AMADA TRESPALACIO MOLINA	COLPENSIONES	1.- REVOCAR el numeral cuarto la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta. 2.- CONFIRMAR en lo demás, pero conforme las consideraciones expuestas. 3.- Costas en esta instancia a cargo de COLPENSIONES. Se fija agencias en derecho en la suma de un (1) smlmv	Dr CHAVEZ NIÑO	VER PDF

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Fijado hoy veinte (20) de mayo de 2022 a las 8:00 am

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Desfijado hoy veinte (20) de abril de 2022 a las 5:00 pm

Con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se tendrá surtida al vencimiento del término de fijación en edicto.

Ana Martha López Ortega .
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA